







ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE INVESTIGADOR EN FORMACIÓN VINCULADO AL PROYECTO NUEVOS MODELOS Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONTRA LA ELA Y OTRAS PROTEINOPATÍAS TDP-43 (PID2023-1472670B-I00), ENCUADRADO EN LAS AYUDAS 2023 A "PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO" Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHOS PROYECTOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 21/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Don Abraham Acevedo Arozena (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 08:50 horas del día 18/11/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 4 de noviembre de 2024 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE RE- QUISITOS	MOTIVO INCUMPLI- MIENTO*
***8888**	Quintero Pantoja, Laura	SI	
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	SI	
***4230**	Tamizharasan, Madhan	NO	Punto 1, 2, 3 y 4.
***4419**	De Pablos Acuña, Eduardo	SI	
***1256**	Beatriz Rodríguez, Villa	NO	Punto 1.
***3592**	Domínguez González, Davinia	SI	
***6056**	Blanco Axpe, Lúa	SI	
***9036**	Zamora Delgado, Julian Andres	SI	
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	SI	









* REQUISITOS:

- 1. Poseer máster en Biomedicina, neurociencias o equivalente.
- 2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 3. Declaración responsable Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
- 5. Currículum Vitae.
- 6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
- 7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).
- 2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

rrhh@fciisc.org









La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Sede Social (Santa Cruz de Te-Negrín

Barranco de la Ballena, s/n 35010 – Las Palmas de G.C. nerife)

C/Antonio Lecuona Hardisson, 13 CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas.